

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA CONSTANCIA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014		
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA  
NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE  
BUCARAMANGA**

Bucaramanga, 5 de noviembre de 2025

**CONSTANCIA**

En la fecha el suscrito Jefe del Grupo Talento Humano de la Policía Metropolitana de Bucaramanga (e), deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2025-145438-MEBUC del 02/11/2025, correspondiente a la solicitud PQRS No. 784775-20251028 registrada en la página web de la Policía Nacional.

**CONSTE**

  
**Intendente Jefe JORGE JAVIER MIRANDA BUELVAS**  
 Jefe Grupo Talento Humano MEBUC (e)

Elaborado por: Apa13 Luz Maribel Poveda Ayala   
 Revisado por: IJ Jorge Javier Miranda Buelvas  
 Fecha elaboración: 05/11/2025  
 Ubicación: Datos D/ Respuestas